



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL No. LA-012NCG001-E8-2016**

**SERVICIO PLURIANUAL DEL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO
ESPECIAL Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del 11 de febrero de 2016, en la **coordinación de contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicada en: Avenida Vasco de Quiroga Número 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Código Postal 14080, Delegación Tlalpan; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral II.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. **José Luis López Moreno, Coordinador de Contratos de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, servidor público designado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el(los) representante(s) de las Áreas Usuarias del **Departamento de Servicios Generales**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter técnico, el(los) representante(s) del Área Contratante de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, el(los) cual(es) solventarán las preguntas de carácter administrativo y legal, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través del Sistema Compranet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS	No. De HOJAS
1.-	ASECA, S.A. DE C.V.	COMPRANET	2	1

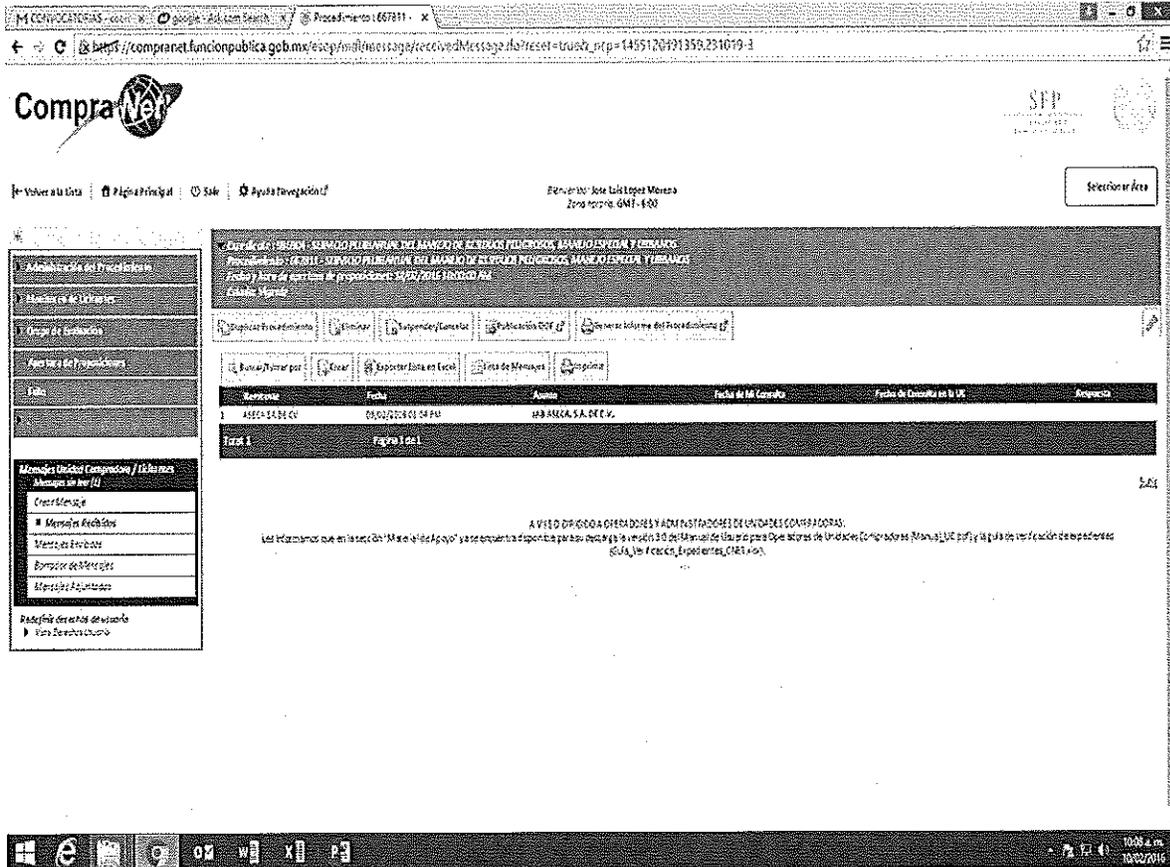


INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL No. LA-012NCG001-E8-2016

SERVICIO PLURIANUAL DEL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO ESPECIAL Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

SE ADJUNTA COPIA DE LA PANTALLA DE COMPRANET:



- Así mismo se hace constar que no se recibió Escrito de interés en participar de otros licitantes y que sus preguntas fueran recibidas fuera del tiempo señalado en el artículo 33 Bis de la Ley, por lo que no se les da respuesta.
- Se hace constar no hubo licitantes que presentaran preguntas en tiempo pero no presentaron Escrito de interés en participar, por lo que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley.



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL No. LA-012NCG001-E8-2016

SERVICIO PLURIANUAL DEL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO
ESPECIAL Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

LA CONVOCANTE REALIZÓ LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA:

1.- Se reitera a los licitantes que de acuerdo al punto de la Convocatoria denominado: "SERÁN CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN LAS SIGUIENTES:", en el numeral 15 se establece como causal de descalificación la falta de folios en la proposición presentada, por lo cual se les recuerda que deberán cumplir con esta disposición de foliar sus proposiciones.

2. Con relación a los archivos que los licitantes van a enviar vía Compranet, si el sistema les genera un archivo con extensión p7m y generan otro con otra extensión, deberán enviar ambos archivos. En caso de que solo les genere un solo archivo con extensión p7m, solo enviarán este archivo.

3.- SE MODIFICA LA HORA DEL CALENDARIO DE EVENTOS, DE ACUERDO AL CUERPO DE LA CONVOCATORIA DONDE SE MENCIONA LA HORA DE LOS EVENTOS A REALIZARSE, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DICE

CALENDARIO DE EVENTOS (PUBLICACIÓN 04 DE FEBRERO DE 2016)

EVENTO	AÑO	MES	DIA	HORA	LUGAR
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	2016	FEBRERO	08	10:00	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
JUNTA DE ACLARACIONES	2016	FEBRERO	11	13:00	COMPRANET
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2016	FEBRERO	18	13:00	COMPRANET
FALLO	2016	FEBRERO	29	11:00	COMPRANET

DEBE DECIR

CALENDARIO DE EVENTOS (PUBLICACIÓN 04 DE FEBRERO DE 2016)

EVENTO	AÑO	MES	DIA	HORA	LUGAR
VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	2016	FEBRERO	08	10:00	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
JUNTA DE ACLARACIONES	2016	FEBRERO	11	10:00	COMPRANET
ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES (TÉCNICA Y ECONÓMICA)	2016	FEBRERO	18	10:00	COMPRANET
FALLO	2016	FEBRERO	29	10:00	COMPRANET



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL No. LA-012NCG001-E8-2016

SERVICIO PLURIANUAL DEL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO
ESPECIAL Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN

PREGUNTAS EFECTUADAS POR ASECA, S.A. DE C.V.:

PREGUNTAS TÉCNICAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

1/2 ¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO, DEL ANEXO No. 17 PARTIDA 1 NUMERALES 1.1., 1.2. Y 1.3. QUE SEAN REPETITIVOS, SE PODRIAN COLOCAR UNA SOLA VEZ, EJEMPLO: FOTOGRAFIAS A COLOR DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO, CENTROS DE ACOPIO, Y LOS CONVENIOS DE COLABORACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO, ETC., PARA CUBRIR TODOS LOS PUNTOS DONDE SE SOLICITAN, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

R= LOS DOCUMENTOS QUE SEAN REPETITIVOS, NO ES NECESARIO QUE LOS ANEXEN EN SU PROPUESTA POR CADA TIPO DE RESIDUOS, CON QUE SE PONGAN UNA SOLA VEZ ES SUFICIENTE.

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS

PUNTO DE LA CONVOCATORIA

1/2 NUMERAL 1.3 PAG. No. 79 PUNTO 1.3.9 EQUIPO DE PROTECCION DE REFIERE A LOS RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y URBANOS, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?

R= HAY UN ERROR, EFECTIVAMENTE SE REFIERE AL EQUIPO DE PROTECCIÓN QUE DEBE PORTAR EL PERSONAL QUE MANEJA LOS RESIDUOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 26 Bis fracción II de la Ley y 47 séptimo párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se notifica a los licitantes participantes que el acta de este evento está disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

Se informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **18 de febrero** de 2016, en el **Sistema Compranet**, a las **10:00 Hrs.** siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social o servidor público ajeno al acto, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Asimismo, se informa a los licitantes que cuentan con un plazo máximo de **seis** horas a partir del día y hora en que la presente acta de junta de aclaraciones sea publicada en el sistema CompraNet, para que envíen a través de dicho sistema las preguntas que consideren necesarias única y exclusivamente en relación con las respuestas remitidas por el Instituto.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **10:30** horas, del día de su inicio, informándose a los asistentes y licitantes que en caso de darse el supuesto señalado en el párrafo anterior, el plazo máximo en el que se enviarán las contestaciones correspondientes será el día **12 de febrero a las 12:00 horas** de 2016, en Compranet.

Esta Acta consta de **5 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
NACIONAL No. LA-012NCG001-E8-2016**

**SERVICIO PLURIANUAL DEL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO
ESPECIAL Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN**

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JOSE LUIS LOPEZ MORENO	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	
LIC. ADRIANA SALGADO YEPEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENRALES	
BIOL. ABADALA HUMBERTO RODRIGUEZ ASSAD	COORDINADOR DE CONTROL AMBIENTAL	
LIC. LIZET OREA MERCADO	DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTO	

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA JUNTA ACLARACIONES DUDAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LA-012NCG001-E8-2016 SERVICIO PLURIANUAL DEL MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS, MANEJO ESPECIAL Y URBANOS QUE GENERA EL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRAN.